

LA UNION REPUBLICANA

Año I

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45

Toda la Correspondencia se dirigirá al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA.

Redacción: Calle de la Paz número 10

Palma de Mallorca, Sábado 3 Octubre 1896

PRECIOS DE ABONO

1 peseta al mes en toda España.—Ex-
tranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 53

EL CRIMEN DE LA CALLE DE JAIME II

DEFENSA DEL LETRADO
DON GERÓNIMO POU
(Conclusión)

Quizás me está escuchando en estos momentos, no esperéis de él un arranque de lealtad, pero si me escucha, si hasta él llega el eco de mis palabras sepa que ante el tribunal de las conciencias honradas solo había de encontrar la mas tremenda maldición que reserva Dios, para los malvados.

Por fortuna, las dudas se han desvanecido, la opinión acertó desde el primer día, claros y terminantes fueron sus juicios expuestos en la prensa, en los periódicos de todos matices, que se publican en esta capital, todos ellos consiguieron frases de absolución para el hombre honrado que defiende su honor, varios de ellos recogieron sus impresiones en el mismo teatro del suceso, cuando la gente, los vecinos se espontáneos y hablan con franqueza, que por ridícula y absurda preocupación de la ignorancia, no saben ó no quieren tener ante los tribunales de justicia. Significativo es también que los mismos padres y hermanos de María Florit hayan tenido frases de absolución para el procesado en términos que si fuera posible colocarlos en estos sitios aceptara la defensa su veredicto.

Dramas como el que ocupa la atención del Jurado en estos momentos, están resueltos y fallados por las ideas de nuestra época; ideas buenas ó malas son las verdaderas causas determinantes de los actos. No se condena al protagonista de «*El Nudo Gordiano*». No se condena aquel trágico desenlace que nos ofrece Echegaray «*En el seno de la muerte*». Estas soluciones que se aceptan sin repugnancia revestidas de todo el aparato teatral, están en el cerebro, en el corazón y en las costumbres y no pueden sorprendernos cuando sin tantas luces ni aparato las encontraremos como dramas de la vida real inherentes á nuestra mísera naturaleza.

En el mes de Junio último el Jurado, en Madrid, absolvió á una muger que mató á un hombre; este se jactaba de favores que no le habían sido otorgados y el Jurado entendió que al dar muerte al difamador aquella muger había obrado en defensa y en vindicación de su honra. Igual fallo absolutorio dictó hace años el Jurado de París en la ruidosa causa de Madame Clovis Hugues, la esposa del célebre diputado marsellés, que por igual causa y en el mismo edificio del tribunal mató á tiros al hombre que la había difamado.

El concepto del honor es para los hombres honrados, ley suprema. ¡Ay de la sociedad si no lo fuera! Y al dictar vosotros un veredicto absolutorio en favor de Pedro Florit os habreis inspirado en la conciencia pública y habreis seguido la jurisprudencia que tiene ya formado en asuntos de esta índole.

Pocas palabras bastarán para desvanecer los cargos que por otro concepto acumula el Ministerio público. Me refiero á la circunstancia de estar embarazada la esposa de Pedro Florit. Lo dije ya; tiene á veces el destino ensañamientos de fiera. Esta circunstancia que bajo el punto de vista de la responsabilidad no agrava la situación de Pedro Florit por cuanto ignoraba el estado de su esposa, agrava si inmensamente la desdicha que en él ha venido á cebarse, y lejos de ser un cargo es un nuevo título para que compadezcamos su infinita pesadumbre.

El que sin conocer á sus padres naturales que le abandonaron al nacer, fué hijo dócil, amante y cariñoso con sus padres adoptivos; el que con una esposa ligera, coqueta é infiel, fué esposo modelo y en todas circunstancias y en su vida toda honradísimo trabajador, habría sido un buen padre para su hijo si en el turbión de sus desdichas no hubiese desaparecido también el ser inocente destinado á consolarle de todas sus pasadas desventuras.

He dicho que Pedro Florit ignoraba el estado de su esposa; esto se desprende del sumario y de las declaraciones que habeis oido aqui. María Florit, ligera y casquivana, refractaria por temperamento á los serios goces de la maternidad, ocultaba á todos, incluso á su propia madre, la circunstancia del embarazo. Parecía sin duda que en tal estado amenguaban los encantos plásticos y no sabía encontrar la más sublime compensación en el crecimiento de encantos morales que á la muger imprime la maternidad.

El caso no es nuevo ni debe sorprenderos; precisamente en esta misma Audiencia fué fallada, hace meses, una causa por infanticidio. Tratábase de una muger casada que llegó al término natural del embarazo ocultando á su marido el estado en que se encontraba y recuerdo otra causa fallada tambien aquí y en la cual como defensor ocupé este mismo sitio, en la que una muger soltera llegó también al término natural sin que nadie en el pueblo, ni sus propios padres, hubiesen observado su estado y los peritos facultativos os han dicho la facilidad con que una primeriza como era María Florit puede conseguir la ocultación.

No cabe pues imputar responsabilidades al procesado por circunstancias que ignoraba, antes al contrario, cumple la defensa sus deberes al invocarlas y llamar sobre ellas toda vuestra atención, para que comprendais hasta donde llega la espantosa desventura del infeliz pendiente hoy de vuestro fallo, que en un mismo día perdió la felicidad del presente y al no nacido hijo que había de ser su consuelo en el porvenir.

El resultado del juicio, cuantas pruebas se han practicado, convergen todas á formar la más profunda y completa convicción de que Pedro Florit obró por insuperable miedo á una vida de infamia y deshonra, en defensa de su honor al sorprender el adulterio y sin ánimo ni voluntad de ocasionar un grave mal. La confianza de que así lo apreciareis también en vuestro sano é ilustrado criterio me permite indicar, solo de pasada, la importante omisión en que ha incurrido el Juez que instruyó las primeras diligencias, al no ordenar, especialmente á los facultativos que practicaron la autopsia, examinasen si en el cadáver se observaban señales ó vestigios de adulterio. Si el conjunto de las pruebas no hubiera venido á suplir este vacío, seria esto un grave mal, como lo ha sido indudablemente hasta cierto punto puesto que ha dejado la duda en el ánimo del Ministerio público. Si por acaso alguna sombra quedara en el vuestro, tened en cuenta inclinándoos siempre al lado favorable, que estos ya irreparables lunares del sumario no deben, en justicia, agravar la situación de mi defendido.

Llego al término de mi tarea con la intranquilidad del que reconoce su propia insuficiencia, con la satisfacción del que ha puesto su voluntad al servicio de una buena causa y con la confianza de que el Jurado supliendo las omisiones de la defensa habrá

fundado su convicción favorable al procesado.

Teneis á Pedro Florit, cuya vida, libertad y porvenir, penden de vuestra inspiración. Sin voluntad no hay delito, un daño por grave que sea no revela la comisión de un crimen, sino es resultado de un acto voluntario. En los escritos de conclusiones cito las circunstancias eximentes en especial la décima del artículo octavo y demás artículos del código aplicables al caso. El asunto es de tal naturaleza que si en la ley escrita no encontrásemos excepciones para el procesado, seria preciso inventarlas ó mejor buscarlas en las superiores inspiraciones de la ley moral. Pedro Florit no es un delincuente, es un mártir sometido á las más duras pruebas y en ellas ni un solo instante se ha desmentido la lealtad de su carácter, ni la honradez de toda su vida. Abrir para él las puertas del presidio, expulsarlo del mundo honrado como final de su penoso calvario, enviarle á la región de las tinieblas de la que no se regresa jamás, significaría que los hombres habían sido para él más implacables y crueles, que las más furestas combinaciones de la fatalidad.

Tender la mano á un desgraciado, conservar la estimación de sus semejantes devolverle el puesto entre los honrados, que en rudísima lucha y á través de tantos sufrimientos alcanzó á conquistar; dejarle como siempre fué, hombre intachable y no cerrar el camino á las justas y reparadoras compensaciones que debe reservar la Providencia en el porvenir, ha de ser la obra de vuestra inspiración y de vuestra rectitud y mas tarde cuando á solas con vuestras conciencias consulteis el veredicto encontrareis la inefable dicha, la íntima satisfacción que llevan en sí las buenas obras; habreis cumplido con vuestro deber.

El empréstito municipal

Cuando llegaron á nosotros por primera vez los rumores del empréstito municipal nos pareció un bromazo ideado por los enemigos de los Concejales.

Tan estupenda nos figuramos la noticia que no valía la pena de ocuparse de ella. Para nosotros era como si el borbónico Cánovas redactase un nuevo Programa del Manzanares ó como si el idem Sagasta sublevase de nuevo los artilleros del Cuartel de San Gil.

Pero ello ha resultado cierto. El Ayuntamiento tiene *in mente* el proyecto de pedir prestados al público algunos millonajos de pesetas para realizar grandes obras.

De todos modos lo que no puede negarse es la oportunidad.

Cuando la Nación gracias á los desaciertos monárquicos está en guerra consigo misma, cuando en ninguna parte se ve una moneda ni de cobre, levantar un empréstito es lo mas morrocotudó que se inventó; es el colmo de los colmos.

Sin embargo para contraer deudas no basta que uno tienda la mano para recibir dinero sino que es necesario que haya un tonto que lo suelte.

Este tonto es lo que falta aquí.

Del proyecto de empréstito como del de las «Férricas y Fiestas» no va á quedar más que una cosa. La demostración práctica de que aún hay personas que como ellas son tontas creen que todos lo son también.

Los años atrás intentó el Ayuntamiento levantar un empréstito condicional y de modestas proporciones

Sección neutral

ESTUDIOS ORTOGRÁFICOS (I)

(Continuación)

Comencemos por el orden alfabético. La B. primera de las consonantes i que con la relación á la V mereció del citado centro la honra del dictámen de que *en caso de duda se optara por la primera por considerarsela mas castellana*, es de la que nos ocupamos, i ved aquí una igenuidad que yo aplaudo, pero que no me priva de poder decir, que tal consejo dependía sin duda de la convicción de no haber podido dar reglas, seguras como todos tenemos derecho á escigir, que nos instruyan i nos priven de caer en la confusión.

Verdaderamente que es la única letra que en mi pobre juicio admite algunas pocas reglas modificativas, pero que dadas, no retrocedan. Estas reglas, mias, que no tengo yo mas empeño en defenderlas que el de la claridad i sencillez, las dejaré para el final, con objeto de no entorpecer el hilo de mis ideas. Seguidamente viene la C. Confieso señores que es harto el sentimiento mio de no poder yo alzar mi humilde voz hasta las mas altas regiones para poder hacer entender mis palabras, mas en su defecto, séame admitido mi constante afán por la facilidad en la enseñanza, nacido de mi pensar continuo al indicado fin.

Trasladémonos por un momento á cualquier escuela de primeras letras i observaremos que cuando el Profesor ha conseguido encarrilar al discípulo en el silabeo directo de la B, diciendo *b a b a b e b e* etcétera hállase conque el que aprende al oír de su enseñante *c a c a* lánzase, ufano de su comprensión, diciendo *c e que c i qui c o co c u cu*. Semejante enseñanza del instinto natural del discípulo bastaría para hacernos proclamar con entusiasmo la desaparición absoluta de la Q. Cuanto mas fácil, natural i propio fuese el escribir con *c* todas las sílabas tanto directas como inversas que tuvieran la pronunciación de *ca que qui co cu* asi como las de *ac ec ic oc uc* que ya se escriben. Por qué razon desconocida se ha de introducir cual remiendo negro en capa de grana el uso de la Q., letra que es de todo punto de sobra en nuestro alfabeto? Yo respeto todas las apreciaciones de nuestros antepasados i aun las de nuestros contemporáneos, pero como á que el estudio de la escritura no debe de ser limitado á solas inteligencias privilegiadas, solo la sencillez, facilidad, i claridad deben de ser respetadas i atendidas: Comprendo tambien, que en el ramo del Magisterio la obediencia i cumplimiento á cuanto de su Superioridad proceda, es debido; mas con iguales razones que otro cualquiera puesto que no dependo de tal centro, el ser libre ó estar escento de tal sumisión me permite esponer aun que sin erudición, lo que á mi corto entender se presenta como mejor, dejando á un lado las elevadas razones de origen i de constante uso, siempre que mis asertos se apoyen en mas sólida base para el bien general, norte de mis aspiraciones.

La G es una letra necesaria para todas las pronunciaciones guturales suaves, así como la J lo es para todas las fuertes; pero no haciendo mezclas, como cuando usamos la *u* que no suena i como cuando nos valemos de *los dos puntitos* para que suene, i esto solo, cuando hiere á ciertas i determinadas vocales. ¿Se halla por ventura algun tropiezo en escribir con *g* sola, *gana gerra giso goma gula*, ni tampoco en el escribir con *j* *jarana jelatina jicara jorobado juez*. ¿Pues si esta regla general i sin escepciones, basta para probar que es mas fácil i que se adhiere con mayor facilidad á nuestra comprensión, por que refutarla? por que oponérsela?

Si mi ánimo es el procurar con mis cortos alcances hacer un bien en general, podré oponerme yo jamas á método alguno que aventaje á este en faci-

Véase el núm 47.

lidad, en claridad i en prontitud para la enseñanza? No i mil veces, no; pues mi ideal siendo el bien de los demas, en donde quiera le halle le respetaré i elogiaré de corazon.

Y sin que se trate de tomar como á ensañamiento, mis observaciones presentes i futuras, por que se ha escribir Jefe con *j* i General con *g* cuando son dos palabras que hieren con la misma fuerza, i á una misma vocal?

VILLALBA PELLICER.

(Se continuará).

Noticias locales

FALSIEDAD

Leemos en el «Ancora» de ayer, «que el Director, Redactores y lectores del diario, se adhieren á los acuerdos de la asamblea de Trento.»

Sírvase el diario Católico-Popular rectificar, pues el que suscribe, lector asiduo del diario en cuestión, no está conforme con la apreciación que el colega deja estampada.

COSMOPOLITA.

Notas judiciales

Hoy terminamos la publicación de la notable defensa que el letrado Sr. Pou (D. Gerónimo) hizo de Pedro Florit, procesado por supuesto delito de asesinato en la persona de su esposa. El distinguido abogado, que goza de merecido renombre en el foro, supo destruir las graves acusaciones que pesaban sobre su defendido y llevó al ánimo de los Jurados la convicción respecto á la inculpabilidad del acusado. Las demostraciones de que fué objeto el Sr. Pou por la concurrencia que presencié la vista y las numerosas felicitaciones que recibió demuestran el triunfo obtenido por dicho jurisconsulto en este proceso que ocupó desde el principio la pública atención.

Reciba nuestro amigo y correligionario Sr. Pou el sincero parabien que le enviamos por la brillante defensa que acaba de hacer y que le coloca entre los mas distinguidos criminalistas; por que á un espíritu observador y á una lógica contundente se unen un profundo conocimiento de las pasiones, que agitan el corazón humano y un lenguaje que, además de correcto, sabe conmover por los efectos que en el ánimo producen las situaciones dramáticas descritas con un elocuente realismo.

En el momento que escribimos estas líneas se ha vuelto á reunir el Jurado para fallar la causa sobre insultos por medio de la prensa en un artículo publicado en el *Heraldo de Baleares* por Miguel Serra.

Esperamos que el Jurado absolverá libremente al procesado.

Los aficionados á los toros están expuestos á llevarse un chasco.

Si el tiempo no mejora es posible que la corrida no tenga efecto el domingo.

El diestro *Gavira* no vendrá por que ha sido herido en Málaga y le sustituirá un tal Aranzaes muy conocido en su barrio.

Desde ayer tarde á las cinco volvimos á oír otra vez la campana del reloj de la plaza de Cort la cual hacia dos días no daba las horas como digimos nosotros y los demás colegas de esta capital.

Desearíamos que la compostura fuera para mucho tiempo, pues es de suma necesidad para el público que funcione con regularidad el indicado reloj.

Pasa de castaño oscuro lo que sucede en la calle de la Merced.

Hace algunas semanas empezaron las obras para

para el caso de ser invadido el municipio por el cólera abriendo un público concurso. El objeto no podía ser más simpático, humanitario y urgente. Nadie, absolutamente nadie acudió al llamamiento. Si se hace, dijeron las jeates, una cuestación para los pobres daremos la limosna que creamos oportuna; pero prestar al Ayuntamiento, que aun debe el préstamo de la fiebre amarilla de 1870, ni un céntimo.

¿Y cómo prestar ahora para el derribo de las *illetes* de *Can Moragues*, *San Cristofolet*, *Can Billa* y manzana de la Plaza de Cort? ¿Cómo prestar ahora cuando con nuevas y odiosas contribuciones los monárquicos han robado al pueblo hasta la camisa? Los propietarios inmediatos á las fincas cuya demolición se proyecta, que son los que han de obtener el lucro, que paguen el gasto si quieren porque francamente al pueblo le tiene muy sin cuidado el que las fincas de la plaza de Truysols ó de la calle de la Luz dupliquen su valor demoliendo la manzana de en frente.

En cuanto al capital este ya sabe á que atenerse. El capital sabe que en breve será barrida la situación presente y que lo que vendrá está para venir y que es muy posible que las láminas de la Deuda Municipal sirvan tan solo para empapelar paredes. No faltaba más sino que el futuro Ayuntamiento del Pueblo tuviera por misión única pagar los despilfrarros monárquicos destinando á ello todos los ingresos y no siendo bastantes idear nuevos arbitrios con aquel fin. ¿Verdad que esto fuera muy bonito? Los monárquicos fuma que fuma y los republicanos escupe que escupe ¡Oh que delicioso!

Figuraos que una revolución lleva al Partido Republicano; es decir, al Pueblo, al Ayuntamiento, este se propone hacer justicia y administración y dice ¿Cuanto suman todos los ingresos? Quinientas mil pesetas. ¿Cuanto suman los intereses de las deudas creadas por los monárquicos? Seiscientas mil. Pues todas las quinientas mil mas otras cien mil que sacaremos del Pueblo vayan al pago de intereses y nosotros vivámos del aire del cielo sin gastar un céntimo.

Un hecho así puede pasar en Bábía pero en Mallorca no.

Procure el Ayuntamiento suprimir la mitad, por de pronto, de sus gastos tanto del personal como del material; procure el Ayuntamiento ir extinguiendo las deudas actuales que montan muchos millones por más que intente ocultarles parodiando los balances de las compañías mercantiles ofreciendo un activo falso en el que figuran la Casa Consistorial por tanto, el Cementerio por cuanto y así por el estilo, activo que siglos ha quedó amortizado y al sacarle hoy á relucir de nuevo se obra con tanta mala fé como si en el del próximo balance del *Crédito Balear* se continuasen millones de pesetas por los muebles ya amortizados en balances anteriores, y déjese de empréstitos.

Por lo demas nosotros damos la voz de alerta á los que alucinados por garantías de relumbrón y por inverosímiles réditos cayesen en la simpleza de soltar la mosca.

Todo resultara perdido. Aun cuando lo del empréstito fuese la cosa más santa del mundo siempre tendría un vicio capitalísimo. La inoportunidad tanto bajo el punto de vista económico como bajo el punto de vista político.

Estamos sobre una mina cargada de dinamita en comunicación con un volcán; el formidable estallido va á tener lugar pronto, solo Dios puede saber lo que sucederá el día de mañana. ¿Son estas circunstancias propicias para que el Ayuntamiento de Palma aumente su deuda en algunos millones de pesetas? ¿y para qué?... para demoler la *illeta de can Moragues* y otros gastos de igual jaez entre los que puede figuren los que ocasione la adhesión del Ayuntamiento al congreso antimasonico filojesuítico de Trento.

¿Cuan cierto es aquello que si Dios quiere perder á uno primero le dementa... y le pone en ridículo!

cambiar el empedrado y el Sr. Alcalde dió orden de obstruir los pozos negros que había en la vía pública; todos se inutilizaron, menos uno que se dice era propiedad de un fusionista.

Nosotros estuvimos á la expectativa esperando lo que haría el Sr. Salom ante este acontecimiento.

¿Y qué dirían Vds. que ha hecho?

Pues muy natural; dar órden para que se desempedrará la nueva calle, y se dejaran los pozos en su primitivo estado.

Después de esto huelgan los comentarios por que el público los hará á su gusto.

La nueva fábrica del gas adelanta rápidamente la construcción del edificio para su instalación. A juzgar por lo que hemos visto esta capital contará en breve con un establecimiento industrial de primer orden que suministrará fluído para el alumbrado, de excelente calidad y mediante un precio módico.

Felicitemos al público en general que saldrá beneficiado directamente por que cesará el monopolio de un artículo de primera necesidad.

Ha llegado á nuestras noticias que ayer desapareció el último cartelón que había en la calle de los Olmos, anunciador de viruela.

El aludido cartelón estaba en la casa señalada con el número 13, el cual ha venido estando de cuerpo presente, desde que empezó este año á iniciarse la referida enfermedad.

Los supersticiosos tienen razón esta vez.

¡Es fatal el número 13!

Se queja nuestro colega el *Heraldo de Baleares* del mal estado de las calles de esta ciudad y, en particular, de la calle de Abastos y dice:

«De desear sería que nuestras autoridades se preocuparan algo más de la población que acusa porbrísimo aspecto apenas caen cuatro gotas que convierten las calles en inmundos barrizales.»

Lo mismo hemos dicho varias veces en cuanto al particular, pero... el *empréstito* caro colega, el *empréstito* les tiene muy mareaditos y naturalmente, en lo que menos piensan los ediles del Ayuntamiento es en el arreglo de la vía pública.

Según telegrama publicado en nuestro colega «La Última Hora» el capitán general últimamente nombrado para estas islas no vendrá á tomar posesión por haber sido nombrado para otro destino y tendrá que designarse otro general para este distrito.

Con gusto hemos sabido que José Coll dueño del café de la Plaza de Abastos, donde servía Pedro Florit lo ha vuelto á recoger en su establecimiento y lo ha colocado en el sitio de confianza que desempeñaba antes.

Ha sido delegado el Sr. Alcalde por el Sr. Gobernador para presidir la corrida de novillos que se dará el domingo en nuestro Plaza de Toros.

Por causa del mal tiempo tuvo que suspender ayer tarde el vapor de Barcelona su salida.

Por telegrama que recibió la empresa se supo que el vapor «Isleño» había llegado á Cete sin novedad, después de haber pasado un fuerte temporal.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Varietades

DIALOGO ENTRE UN DISCIPULO Y SU MAESTRO

Discipulo.—Qué es el estudio?

Maestro.—La acción de leer reteniendo en la memoria lo que se desea saber.

D.—Cuántas puertas tiene?

M.—Hombre, que puertas ha de tener el estudio, si no es un objeto material?

D.—No importa; y debe V. de saber que tiene tres puertas.

M.—Cómo son esas puertas?

D.—Puerta abierta, puerta cerrada y puerta entornada.

M.—Y para que sirve un estudio con tantas puertas?

D.—Para forjar las aceradas armas con que un notable abogado defiende á un acusado en la última hora de su causa.

M.—Basta ya por hoy, pues se conoce que estás muy confamiliarizado con el lenguaje castellano, y hasta otro día.

Sección Oficial

Extracto del Boletín Oficial n.º 4633 correspondiente al 1.º Octubre 1896.

Parte sobre el estado de salud de la Real familia. Real órden de Gracia y Justicia sobre creación de un cuerpo de policía judicial para perseguir delitos referentes al anarquismo en Madrid y Barcelona.

Real órden de Hacienda sobre formación de padrón de cédulas personales en Mahon.

Por la Delegación de Hacienda se avisa el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas.

La Administración de Hacienda avisa subasta de aparejo y demás efectos de un falucho.

La Tesorería de Hacienda avisa que termina el periodo de recaudación voluntaria de las contribuciones.

La misma Dependencia impone recargo de cinco por ciento á los contribuyentes que no hicieron efectivas sus cuotas.

La Administración de Bienes y Derechos del Estado anuncia la subasta de la casa «Antigua Administración».

El Ayuntamiento de Santañy publica el Estado de obras ejecutadas por Administración.

El id. de Sineu avisa la formación del padrón para la prestación personal.

La Alcaldía de Felanitx anuncia la vacante de Secretaría.

El Juzgado de 1.ª Instancia publica sentencia contra Miguel Salas Llabrés sobre declaración de ausencia.

El id. id. saca á subasta una finca de D. Jorge San Simón.

El id. id. subasta finca de los sucesores de Juan Amengual.

El id. id. comunica á las personas interesadas en la inscripción de dominio á favor de D. Andrés Rubert.

El id. id. saca á subasta varias fincas de D. José Armengol.

El id. id. llama á lss ausentes sobre autos promovidos por la testamentaria de Bartolomé Barceló.

Cédula de citación á Jaime y Magdalena Vicens. idem de emplazamiento á los herederos de Juan Palmer y otros.

El Comisario de Guerra hace saber que en las factorías militares han de adquirirse varios artículos de comestibles.

Por la cuarta sección del Ministerio de la Guerra se publica la convocatoria para oficiales farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad Militar.

Reglamento de Consumos (continuación).

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

NACIMIENTOS: Día 29.—Varones 2.—Hembras 2.

MATRIMONIOS: Día 29.—Ninguno.

Defunciones:

Día 1.—Juan Salas Cánovas, soltero, 18 años, Hospital militar.

Catalina Nicolau Llabrés, viuda, 80 años, calle de Salas.

María Josefa Forteza Valls, casada, 72 años, calle de la Misión.

Catalina Figuerola Quetglas, casada, 76 años, Terreno.

Francisca Mas Quetglas, soltera, 32 años, calle de San Nicolás.

HOSPITAL PROVINCIAL: Día 1.—Entradas, ninguna.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra—Defunciones, ninguna.

Teatro-Circo Balear

Compañía dramática española que dirige D. Bernardo Manera.

Función para mañana domingo

El aplaudido y popular drama en seis actos y en prosa, denominado:

LA CABAÑA DE TOM

O LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS

Terminará la función con la aplaudida zarzuela en un acto, titulada:

LOS BATURROS

Entrada general, 0'30 ptas.

A las ocho.

Humoradas

Un aficionado á la música obliga á un célebre maestro á seguirlo á su casa para darle á conocer una pieza para piano.

Terminada la composición, le pregunta:

—¿Qué le parece á usted, maestro?

—Que cada cual es dueño de hacer en su casa lo que le dá la gana.

Solución al geroglífico de ayer.

EL DIABLO HARTO DE CARNE, SE METIO A FRAILE

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 2, 9'35 m.

Habana.—Las columnas Hernández, Francés y Romero han sostenido cinco combates contra las fuerzas de Maceo, tomándole las posiciones que ocupaban en Tumbas del Orino, Horca y Mangas.

Se dieron ataques á la bayoneta y los insurrectos dispararon un cañon con proyectiles explosivos.

El enemigo tuvo más de 80 muertos vistos.

Nosotros tuvimos once muertos, incluso un comandante y un capitán 86 heridos, entre ellos 31 graves.

Madrid 3, 12'10 m.

Un telegrama oficial de la Habana confirma las derrotas de las partidas de Salano y Maceo, con las mismas bajas que telegrafié.

El comandante y el capitán mencionados en el anterior telegrama están heridos y no muertos como se dijo; se llaman Izquierdo y Cabanes respectivamente.

En otros encuentros murieron nueve insurrectos y resultaron muchos heridos.

Se han presentado á indulto ocho rebeldes.

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Yalldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30
Campos	Bauló 6	2 »	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitz	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

FERRO-GARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre de 1895.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

LLEGADAS

A Palma de Manacor: 8'30 mañana, 2'34 tarde y 8 noche.
A Manacor de Palma: 10'42 mañana, 4'45 tarde y 7'49 noche.
A La Puebla de Palma: 10'15 mañana, 4'18 tarde y 7'19 noche.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 t. para Barcelona (directo).
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).
Viernes 5 t. para Barcelona (dicto).
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).
Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca.
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios EN VERSO Y PROSA

Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineres, 12.

ALBUM DE VISTAS GENERALES de las Baleares
Se vende á Una Peseta en la Librería de José Tous—Cort 14.

LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE
tendrá siempre el que use la
MENTHOLINA DENTIFRICA
del Dr. ANDREU, de Barcelona
Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon
Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.
El olor y sabor de la MENTHOLINA, son además tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.
Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífrico.
La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.
VEASE EL CURIOSO OPUSCULO QUE SE DA GRATIS
Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

TARJETAS DE VISITA
Y
ESQUELAS
MORTUORIAS
Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

Academia Universitaria de Palma de Mallorca
Dirigida por los señores
D. Alejandro Rosselló
ABOGADO Y NOTARIO
y **D. Pedro Estelrich**
Catedrático del Instituto, Doctor graduado en Ciencias y Licenciado en Farmacia
PROFESORES
Sección de Derecho y Filosofía y Letras
D. Juan Tugores y Malla, Licenciado en Derecho.—D. Antonio Rosselló y Gómez, Licenciado en Derecho y Fiscal sustituto de la Audiencia.—Don Pedro Bonet de los Herreros, licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho.—D. Onofre Caimari y Rullán, Doctor en Derecho.—D. Miguel Ramis Engroñat, Licenciado en Derecho.
Sección de Ciencias, Medicina y Farmacia
D. Eugenio Losada, Doctor en Medicina.—D. Juan Mir y Peña, Licenciado en Ciencias.—D. Francisco Antich é Izaguirre, Licenciado en Farmacia y en Ciencias.
La Academia abrirá sus clases el día 2 de Octubre del corriente año, explicándose las asignaturas de los primeros años de las carreras universitarias. Las clases que requieran experimentos estarán provistas del material necesario.
Se admiten inscripciones desde ahora en casa del Director Sr. Rosselló, y el Secretario general de la Academia, D. Onofre Caimari, Santo Espiritu, 30, primero; quienes darán toda clase de explicaciones. 16

Plaza de Toros de Palma
Gran corrida de Novillos de Muerte
Para el domingo 4 de Octubre, de 1896, á las tres y media de la tarde
Si el tiempo lo permite y con permiso de la autoridad competente se capearán, picarán, banderillearán, y estoquearán tres bravos toros de cinco años, de desecho, cerrado y tonta, con divisa amarilla y verde, de la acreditada ganadería de los Sres. Ferrer y Quetana de SON SANT MARTI, procedentes de D. Luis Calderón, de San Esteban del Puerto EN COMPETENCIA con tres de las mismas condiciones y divisa azul celeste, de la ganadería de D. Agustín Flores, de Peñascosa, por los renombrados diestros
GAVIRA
y
NUEVO TATO
Con sus correspondientes cuadrillas.
Precios
Entrada general de Sombra 2'00 pesetas.—Entrada general de Sol 1'50 pesetas.—Medias entradas de sombra 1'00 peseta.—Id. de Sol 0'75 pesetas.
Las puertas de la plaza se abrirán á la una y media y la función principiará á las tres y media en punto.

COLMADO LA PROVIDENCIA
DE
Benito Pomar
Pastas para sopas
De Magín Quer á 40 y á 35 céntimos de peseta la libra. — De J. Quer á 30.
Amarilla y blanca Clases superiores.

Ferrocarriles de Mallorca
El día 4 del próximo Octubre señalado para una novillada de muerte en la plaza de esta Capital se efectuarán los trenes siguientes:
De Palma á Manacor y La Puebla á las 8'12 mañana 2'15 y 6'45 tarde.
De Manacor á Palma á las 6 11'45 mañana y 5'30 tarde.
De la Puebla á Palma á las 6'27 mañana 12'15 y 5'45 tarde.
Suprimiéndose los trenes ordinarios de Palma á Manacor y La Puebla de las 5 tarde.
NOTAS.—En las Estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la corrida.
Se despacharán también billetes en 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 p. del precio de la 2.ª clase, á los que al tomar el billete del tren tomen entrada para la novillada.
Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán validos para el día de su espendición.
No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma, al regresar después de la función.
Palma 25 Septiembre 1896.—El Director General, Guillermo Moragües.

COMPANIA INGLESA
Seguros maritimos y contra incendios
LA UNION COMERCIAL
CONDICIONES
CAPITAL
Pesetas 62.500,000
AGENTES
Martinez y Planas
San Juan, 20.—Palma de Mallorca.
Y en el Banco de Felanitx.
Felanitx.
D. JOSE SAS Y ROS
MÉDICO HOMEÓPATA
Ofrece al público sus servicios.
Horas de consulta de 11 á 1 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde.
Calle de San Bartolomé, 5, principal
PALMA DE MALLORCA
Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.